



REVISTA CIENTÍFICA "HALLAZGOS"
ISSN 2791-3481
AÑO 2024
2da. CONVOCATORIA

PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

La Carrera de Administración de Empresas dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, presenta la Revista Científica "HALLAZGOS", como espacio para la difusión de la producción científica generada por docentes, investigadores y estudiantes del área económica, social, política y empresarial y que permite al público en general contar con un aporte científico que conciernen a diferentes aspectos referidos a los factores del contexto en general.

En este sentido, la presente convocatoria está abierta a investigadores, docentes y estudiantes para la presentación de sus trabajos científicos, relacionados con la temática: **ECONOMÍA, SOCIEDAD, POLÍTICA, GESTIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING**, hasta el **13 de octubre de la gestión 2024**, debiendo considerar las siguientes pautas:

1) NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Los textos a publicar por la revista deben ser originales e inéditos, provenientes de proyectos de investigación, de la reflexión teórica sobre temas inherentes al área económica y empresarial. En concordancia con ello, la revista sólo publicará dos tipos de trabajos:

- Artículos de Investigación Originales
- Artículos de Revisión o Reflexión Teórica

Artículo original: documento producto del trabajo de investigación que se emplea para comunicar los principales hallazgos originales, en una determinada área o temática; de una manera clara, concisa y fidedigna, con el propósito de contribuir a la generación de nuevo conocimiento. Suele caracterizarse por presentar el siguiente esquema: **introducción, fundamentación teórica o revisión de la literatura, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.** (Directrices para los autores en Anexos)

Artículo de revisión o reflexión teórica: documento producto de revisión autoral que tiene como objeto de análisis un fenómeno específico de la realidad, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, a partir de los presupuestos teóricos, conceptuales y epistemológicos de una disciplina o campo del saber presentes en conclusiones válidas. La estructura recomendada para las revisiones incluye: **introducción que enfatice el tema principal, métodos de selección bibliográfica, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.**

2) ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS

Los textos se presentarán, exclusivamente, en castellano.

La extensión mínima de los trabajos será de 6 páginas y un máximo de 12 páginas.

Cada texto se presentará con su respectivo título, resumen y palabras clave.

Título del artículo: debe contener la información esencial del contenido del trabajo. Su extensión debe variar entre diez y quince palabras que describan los alcances del documento con efectividad en la sintaxis y sin requerimientos gramaticales fuertes. En lo posible se tiene que evitar subtítulos y abreviaciones.





Resumen: corresponde una presentación sintetizada del contenido del documento en el que se explicitan objetivos, enfoques, metodología y principales resultados. La redacción del mismo ha de componerse de una serie coherente de frases y no de una enumeración de epígrafes o apartados. Su extensión máxima no debe sobrepasar las 160 palabras.

Palabras clave: se refiere a vocablos significativos extraídos, comúnmente, del título o del contenido del documento.

Formato para autores:

El documento contendrá, además, la traducción al inglés del título, del resumen y de las palabras clave, bajo el encabezado de abstract y key words, respectivamente.

El tipo de letra que se utilizará es Times New Roman 12, interlineado sencillo y margen de tres centímetros, en formato Word Office, tamaño carta, en Sistema Operativo Windows.

Todos los elementos como tablas, gráficos, ilustraciones, etc., se insertarán en el propio desarrollo del texto.

3) EMPLEO DE CITAS Y REFERENCIAS

Citas:

Las referencias bibliográficas dentro del texto se indicarán entre paréntesis del siguiente modo: (apellido del autor/es, año); por ejemplo: (Vargas, 2016). Las citas textuales irán entre comillas y en cursiva si son menores a 40 palabras, se insertarán dentro de la misma composición escritural del autor y la identificación de la fuente irá inmediatamente después de éstas con los siguientes datos: (Apellido del autor, año de publicación: página/s); como, por ejemplo: (Vargas, 2016, p.85).

Las citas de 41 palabras en adelante se transcriben separadas del cuerpo principal del texto, sin entrecomillar, con letra tamaño diez y sangría de 1.5 cm., en el margen izquierdo. La identificación de la fuente, con los datos ya explicitados anteriormente.

Si se citan dos obras de un mismo autor que coincidan en año de publicación, éstas se distinguirán con letras minúsculas tras el año, por ejemplo: (López, 2016a, 2016b).

Los trabajos de un mismo autor, de distintos años de publicación, se ordenan desde el más antiguo al más reciente (Campos, 2002, 2005, 2008).

Si se citan obras con autores diferentes, que coinciden en apellido, se ha de indicar la inicial del nombre para diferenciarlos (A. Paredes & B. Paredes).

Al citar a varios autores para apoyar un argumento, éstos se disponen en orden alfabético y separados por punto y coma (Apple, 2008; Giroux, 2000; Zeichner, 2005).

Si un texto referenciado o citado, corresponde a dos autores, se mencionan los dos apellidos unidos por una &; por ejemplo: (Martínez & Narodowski, 1998).

En el caso de que los autores sean más de dos y hasta cinco, en la primera oportunidad se mencionan todos, pero a partir de la segunda referencia, se emplea el apellido del primer autor seguido de la locución latina *et al.* (en cursivas). En la bibliografía final se mencionan todos los autores de la publicación.

Para las obras de seis autores en adelante, sólo se menciona el apellido del primero seguido de la locución latina *et al.* (en cursivas). En la bibliografía final se mencionan todos los autores de la publicación.

4) RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS

Una vez recibido un artículo, el editor de la revista acusará al autor su recibo, comunicando la siguiente información: 1) si el artículo se ajusta al ámbito temático de la revista, 2) si su contenido resulta de interés para la misma y, 3) si se ajusta a los requisitos formales de presentación.

Atendiendo a estos antecedentes, los evaluadores adoptarán una de las siguientes decisiones:





Artículo aceptado

Artículo aceptado con cambios

Artículo rechazado

Este proceso de revisión y arbitraje empleará el sistema de doble ciego, en tanto ni autor ni revisor conocen la identidad del otro.

La Revista "HALLAZGOS", se reserva el derecho de realizar los cambios editoriales y de estilo que considere convenientes, sin modificar las ideas y el esquema analítico del autor.

5) PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Se establece como plazo límite para la presentación de artículos el 13 de octubre de la gestión 2024.

6) ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los artículos se enviarán directamente al siguiente correo electrónico:
dir.adm.empresas@usfx.bo

